

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 784/15

AYUNTAMIENTO DE RIOFRÍO

A N U N C I O

De conformidad con el Acuerdo de Pleno adoptado en Sesión extraordinaria urgente de diecinueve de febrero de dos mil quince, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento, por este Ayuntamiento, de bien inmueble (local) para destinarlo a bar, sito en la Plaza de España de este Municipio, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Riofrío.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Servicios Generales. Ayuntamiento de Riofrío.
 - 2. Domicilio: Plaza de España, nº 5.
 - 3. Localidad y Código Postal. Riofrío, 05190.
 - 4. Teléfono: 920268011.
 - 5. Correo electrónico: auxiliar.ayuntamientoriofrio@gmail.com
 - 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día de presentación de la proposición.

2. Objeto del contrato. Es objeto del presente concurso el arrendamiento del inmueble de dos plantas destinado a bar, sito en la Plaza de España de esta localidad.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, mediante concurso.
- c) Criterios de Adjudicación:
 - 1. Criterios cuantificables automáticamente:
 - Canon ofertado: se establece como precio del arrendamiento la cantidad anual de 900,00 euros al alza, IVA incluido. Hasta 10 puntos (a la oferta más ventajosa económicamente se le otorgará la puntuación máxima, otorgándose puntos al resto proporcionalmente).
 - Por estar empadronado en el Municipio. 2 puntos.
 - 2. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor

- Experiencia profesional en el sector. 1 punto por cada 6 meses acreditados mediante certificado de empresa, vida laboral o documento equivalente que lo acredite, hasta un máximo de 3 puntos.

- Memoria de explotación: sugerencias presentadas por los licitadores para contribuir al mantenimiento del servicio de cafetería, calidad y méritos alegados para desarrollar el servicio, y criterios de atención de instalaciones y público. Hasta 10 puntos.

- Otros aspectos reseñables no contemplados, que se pondrán de manifiesto en la entrevista personal que se efectuará por el Ayuntamiento. Hasta 5 puntos.

4. Presupuesto base de licitación: 900,00 euros, IVA incluido, al año.

5. Documentación a presentar:

- Sobre A. Documentación administrativa.
- Sobre B. Proposición económica.
- Sobre C. Documentación ponderable a través de juicios de valor.

6. Garantías exigidas. Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación. El órgano de contratación podrá establecer, además de la garantía definitiva, que se preste una complementaria de hasta un 5% del importe de adjudicación del contrato pudiendo alcanzar la garantía total un 10% del importe del contrato. Y fianza a determinar por el Pleno del Ayuntamiento junto con la adjudicación del contrato.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Riofrío, en horario de atención al público, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

8. Apertura de ofertas: En el Ayuntamiento de Riofrío, en día y hora que se señalará previamente en el tablón de anuncios.

9. Gastos de Publicidad. Los gastos de anuncios, gastos de formalización, y cuantos otros se deriven del mismo, incluidos impuestos y tasas que procedan serán de cuenta del adjudicatario.

10. Modelos de Anexos. Se presentará conforme a los siguientes modelos:

ANEXO I

DECLARACIÓN JURADA DE SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

A incluir en el SOBRE «A»: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, b) Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica, con el siguiente modelo:

«D/D^a., con DNI n.º, con domicilio a efecto de notificaciones en el municipio de,

provincia de , c/ , n.º , esc. , planta , nº de teléfono , dirección de correo electrónico , actuando en nombre propio o en representación de , con CIF n.º

DECLARA:

Que reúne las condiciones de solvencia económica, financiera y técnica necesarias exigidas para licitar al concurso para el arrendamiento del local propiedad del Ayuntamiento de Riofrío, ubicado en la Plaza de España, para destinarlo a bar y para el desarrollo de la actividad que conlleva.

Asimismo, que se compromete a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales que sean suficientes para ello y que desde el Ayuntamiento de Riofrío se le exijan.

(Lugar, fecha y firma del proponente)».

ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR

A incluir en el SOBRE «A»: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, c) Declaración responsable de no estar incuso en prohibición para contratar, con el siguiente modelo:

«D/D^a., con DNI n.º, con domicilio a efecto de notificaciones en el municipio de, provincia de, c/, n.º, esc., planta, nº de teléfono, dirección de correo electrónico, actuando en nombre propio o en representación de, con CIF n.º

DECLARA:

No estar incuso en ninguna prohibición para contratar de las recogidas en los artículos 60 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Así mismo manifiesta hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, hallándose también al corriente de pago con el Ayuntamiento de Riofrío, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tales requisitos se presente antes de la adjudicación definitiva de ser requerido para ello.

(Lugar, fecha y firma del proponente)».

ANEXO III

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

El Sobre B: PROPOSICIÓN ECONÓMICA según el siguiente modelo:

«D/D^a., con DNI n.º, con domicilio

a efecto de notificaciones en el municipio de, provincia de, C/, nº esc., planta, nº de teléfono, dirección de correo electrónico, actuando en nombre propio o en representación de, con CIF n.º enterado de la convocatoria de concurso para el arrendamiento del local propiedad del Ayuntamiento de Riofrío y calificado como bien patrimonial, ubicado en la Plaza de España, para destinarlo a bar, manifiesta que conoce y acepta el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el concurso, se compromete a tomar a su cargo el arrendamiento del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, ofreciendo por el citado inmueble la cantidad de€ (expresar claramente, en letra y número, la cantidad de euros por la que se compromete el proponente al arrendamiento del inmueble), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

En Riofrío, a diecinueve de febrero de dos mil quince.

La Alcaldesa, *Maria Pilar Galán Sánchez*.